



Privatización de la prestación de servicios sanitarios en España

Guía (muy rápida) para no perderse
(a marzo de 2013)



La sanidad pública y la privada siempre han colaborado en la prestación de servicios sanitarios públicos, tradicionalmente en forma de:

- ✓ **Conciertos.**
- ✓ **Convenios.**
- ✓ **Consortios sanitarios (especialmente en Catalunya).**



- ✓ **Diferentes causas, han promovido que, en algunos territorios, estas formas de colaboración se intensifiquen, pasando la provisión privada de servicios públicos de ser subsidiaria a ser sustituta de éstos.**
- ✓ **Motivos semejantes, en la década de los 90, promovieron también la modificación de las formas jurídicas y de gestión de algunos centros y servicios sanitarios públicos (básicamente a través de fundaciones públicas o empresas públicas) que, sin perder la titularidad pública, se beneficiaban de las ventajas del Derecho privado.**



- ✓ **Las nuevas formas de relación público-privada en Sanidad se engloban en los llamados modelos de colaboración público-privada o, como se conocen en sus siglas en inglés, “PPP” (Public-Private Partnership).**

- ✓ **Estos modelos son, básicamente, dos:**
 - ✓ **Modelo de concesión administrativa.**
 - ✓ **Modelo de concesión de obra pública (PFI).**



✓ Los modelos de concesión administrativa:

- ✓ Se conocen también como modelo Alzira, por ser ésta la localidad alicantina donde se llevó a cabo por primera vez en España en 1999.
- ✓ Suponen la contratación con una entidad privada de todos los servicios (sanitarios y no sanitarios) de un hospital o de un área o zona de salud. La contratación se realiza por concurso público.
- ✓ Normalmente, la empresa adjudicataria se hace cargo de la asistencia sanitaria integral de una determinada población:
 - ✓ Atención primaria.
 - ✓ Atención especializada (ambulatoria y hospitalaria).



Hospitales de España con modelo de concesión administrativa. Marzo 2013.

C. AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	HOSPITAL	CAMAS	POBLACIÓN*	APERTURA	ADJUDICATARIA
Madrid	Madrid	Collado Villalba	H. Collado Villalba**	150	110.000	Cerrado	Capio Sanidad
		Valdemoro	H. Infanta Elena	106	100.000	2007	Capio Sanidad
		Móstoles	H. Rey Juan Carlos	260	170.000	2012	Capio Sanidad
		Torrejón	H. Torrejón	250	135.000	2011	Ribera Salud
C. Valenciana	Alicante	Elche	H. Vinalapó	273	250.000	2010	Ribera Salud (60%) ASISA (40%)
	Alicante	Torrevieja	H. Torrevieja	250	155.000	2006	Ribera Salud (50%) ASISA (30%) Concessia (10%) FCC (5%)
	Alicante	Denia	H. Denia	132	140.000	2006	DKV (65%) Ribera Salud (35%)
	Valencia	Alcira	H. de la Ribera	301	250.000	1999	Adelas (51%) Ribera Salud (45%) ACS (2%) Lubasa (2%)
	Valencia	Manises	H. Manises***	319	140.000	2009	Sanitas (60%) Ribera Salud (40%)

* Población aproximada.

** El Hospital de Collado Villalba está construido pero permanece cerrado por indicación de la Consejería . Capio recibe 900.000 euros mensuales por tenerlo preparado para su apertura.

*** El Hospital de Manises [solicitó](#) en diciembre de 2012 a la Agencia Valenciana de Salud medidas para solucionar su “desequilibrio financiero”

Fuente: Elaboración propia al.an SALUD MENTAL



- ✓ **A cambio, la empresa recibe una prima “per cápita” en función de la población asignada.**
- ✓ **En principio, la concesión es a riesgo del empresario: si pierde, asume esas pérdidas y si gana, se queda con el beneficio.**
- ✓ **Sólo existen concesiones administrativas en la Comunidad de Madrid y en la Valenciana.**
- ✓ **Lo que sí existe desde hace décadas en Catalunya es la concesión administrativa de servicios de atención primaria (de las últimas, el Área Básica de Salud de l’Escala -Girona-, adjudicada en noviembre de 2012 por 10 años a Eulen por 2,4 millones de euros anuales).**



✓ Los modelos de concesión de obra pública:

- ✓ Se conocen también como modelo PFI (Private Finance Initiative).
- ✓ Este modelo contempla sólo la contratación de los servicios generales de los hospitales, ya que la asistencia sanitaria sigue prestándola el Servicio Público de Salud con sus trabajadores públicos.
- ✓ El adjudicatario, diseña, construye y financia el edificio, incluido todo su equipamiento (también el clínico).
- ✓ A cambio, recibe un canon (compuesto de un fijo y un variable) durante unos 30 años por esta construcción, por el mantenimiento de todas sus instalaciones y por la prestación de los servicios generales (limpieza, restauración, lavandería,...). También puede explotar, en su beneficio, zonas comerciales como cafeterías, tiendas o aparcamientos.
- ✓ Pasado el plazo de la concesión, el edificio y su equipamiento pasa a propiedad de la Administración Pública.



- ✓ Lo que está ocurriendo en la **Comunidad Autónoma de Madrid (C.A.M.)** es que los hospitales bajo modelo PFI se quieren pasar a modelo de concesión administrativa (a excepción del de Majadahonda, por ser realmente un traslado de un hospital ya existente –el Hospital Puerta de Hierro-).
- ✓ Estos hospitales son los que la anterior Presidenta de la C.A.M., Esperanza Aguirre, en una histórica carrera inaugural, abrió en 2007.
- ✓ La empresa adjudicataria asumirá la asistencia sanitaria, que dejará de ser realizada por el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).



Hospitales de España con modelo de concesión de obra pública (PFI). Marzo 2013.

C. AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	HOSPITAL	COSTE	CANON	ADJUDICATARIOS
Madrid	Madrid	S. Sebastián de los Reyes	H. Infanta Sofía	114	20	Acciona
		Parla	H. Infanta Cristina	84	15	Sacyr Vallehermoso
		Madrid (Vallecas)	H. Infanta Leonor	107	17	Begar y Ploder
		Aranjuez	H. del Tajo	58	10	Constructora Hispánica
		Coslada	H. de Henares	93	16	Sacyr Vallehermoso
		Arganda del Rey	H. del Sureste	63	11	FCC y Cajamadrid
		Majadahonda	Puerta de Hierro Majadahonda	250	45	Dragados
Islas Baleares	Mallorca	Palma de Mallorca	H. Son Espases	320	42	FCC y Dragados
Castilla y León	Burgos	Burgos	H. de Burgos*	314	38	Eficanza

* El coste es el oficial, aunque se manejan cifras de 432 millones de euros. El canon es el inicial, sin conocerse el canon actualizado al sobrecoste de la construcción. Hay quien los tasa en 71 millones.




Fuente: Elaboración propia al.an SALUD MENTAL



Hospitales de la C.A.M. bajo modelos PPP

marzo 2013

Fuente: EQUO Madrid <http://auditoriasanitaria.equomadrid.org/>

-  Concesión administrativa
-  Concesión de obra pública (PFI)
-  Convenio singular





- ✓ **El personal público dejará de prestar sus servicios en ese hospital.**
- ✓ **El personal público que posea plaza quedará a disposición del SERMAS, que podrá asignarle un puesto de trabajo en cualquier punto geográfico de la C.A.M., una vez desaparecidas las 11 áreas sanitarias tradicionales e instaurada el Área Única (toda la C.A.M.).**
- ✓ **El personal público que no posea plaza, seguramente, dejará de pertenecer al SERMAS...**



- ✓ Además de estos seis hospitales, se pretende **privatizar la prestación de servicios sanitarios de atención primaria** en el 10% de los 270 centros de salud de la C.A.M. Estos centros de salud no están identificados todavía.
- ✓ La atención primaria de las zonas de salud correspondientes se adjudicarían por concurso público, a cambio de una prima “per cápita” de la población asignada.
- ✓ Al igual que ocurre con los hospitales, los centros de salud se adjudicarían sin personal público alguno.



- ✓ Ello supone que los profesionales de estos centros dejarán de trabajar en ellos, a no ser que:
 - ✓ Sean contratados por la empresa adjudicataria (y ellos quieran).
 - ✓ La empresa adjudicataria la conformen estos profesionales.
- ✓ Precisamente lo que se pretende es que sean los propios profesionales los que se presenten a esa adjudicación, para lo que deberán conformarse como entidad empresarial, con o sin ánimo de lucro (cooperativa sanitaria, agrupación profesional, sociedad mercantil...).
- ✓ En caso contrario, pasarán a disposición del SERMAS, que podrá asignarles un nuevo puesto en cualquier otro centro de salud de la C.A.M.



- ✓ A todo este movimiento privatizador se le sumó la transformación de dos hospitales públicos de Madrid capital en centros geriátricos o de crónicos: el **Hospital La Princesa** y el **Hospital Carlos III**. En el caso del Hospital La Princesa la Consejería tuvo que rectificar y mantenerlo como hospital general. Al menos de momento...
- ✓ Además de los hospitales citados, la **Fundación Jiménez Díaz** de Madrid es propiedad de Capiro Sanidad, teniendo adscrita la población de una de las antiguas áreas sanitarias a través de un convenio singular.
- ✓ El **laboratorio** de los seis hospitales bajo el modelo PFI está centralizado (ubicándose físicamente en el Hospital de S. Sebastián de los Reyes), adjudicado en 2008 a una UTE de Ribera Salud con la empresa suiza Unilabs.



- ✓ En **Castilla-La Mancha** la situación es algo distinta (la infraestructura y el personal son públicos, lo que se privatiza es su gestión):
 - ✓ Los hospitales que se prevé privatizar no son nuevos, sino que llevan años funcionando:
 - ✓ Provincia de Albacete: **Hospital de Almansa** y **Hospital de Villarobledo**.
 - ✓ Provincia de Ciudad Real: **Hospital de Tomelloso** y **Hospital de Manzanares**.
 - ✓ Algunas de estas concesiones no se harán bajo concurso, sino con otras formas de relación público-privada más tradicionales (p.e.: consorcios).
 - ✓ Los hospitales se adjudican con el personal público, que pasa a depender funcionalmente de la adjudicataria, aunque administrativamente siguen manteniendo su condición de personal público. Es el SESCAM el que paga sus nóminas, detrayendo su importe de la prima capitativa al adjudicatario.



- ✓ En **Extremadura** se ha hablado de incorporación de estos modelos, pero en realidad se limita a la finalización de las obras de los hospitales de Cáceres y Don Benito bajo modelo PFI, dadas las carencias presupuestarias para hacerlo con fondos públicos. Ni siquiera es seguro que vaya a hacerse.



- ✓ En **Catalunya** se ha filtrado (febrero 2013) un informe de la consultora PWC en el que se habla de privatizar 18 hospitales y 46 centros de atención primaria pertenecientes en su mayoría a los actuales consorcios públicos, forma jurídica que se vería sustituida por el modelo de concesión administrativa. La Generalitat niega que nadie le haya pedido este informe a la consultora...